



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: DGE - Plan de estudios. "Profesorado para la educación secundaria de la modalidad técnico profesional".

VISTO el EX-2025-01695396- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita "Profesorado para la educación secundaria de la modalidad técnico profesional, en concurrencia con el título de base", y;

CONSIDERANDO:

Que la oferta educativa propuesta se desarrolla respetando el marco establecido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnico - Profesional N° 26.058, la Ley Provincial de Educación N° 6.970, la Resolución N° 047-CFE- 08, y sus modificatorias Resoluciones N° 209-CFE-13, 229-CFE-14 y 295-CFE-16 que establecen los lineamientos para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional, la Resolución N° 1485-DGE-17 y el Decreto N° 530/18;

Que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel y atender tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;

Que la Educación Técnico Profesional es parte integrante y sustantiva del Sistema Educativo Nacional y constituye una herramienta estratégica para el desarrollo económico, social, cultural y político de la Nación;

Que las propuestas de nuevas ofertas de nivel superior vinculadas a la formación técnico-profesional procuran introducir a los estudiantes en una trayectoria de profesionalización garantizando su acceso a una base de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que le permitan el ingreso al mundo de los saberes y del trabajo dentro de un campo profesional determinado;

Que las competencias profesionales permitirán colaborar con la integración y participación de los distintos actores locales para el desarrollo territorial a escala regional;

Que la titulación que otorga una carrera de Nivel Superior debe responder a una demanda diferenciada de formación de recursos humanos calificados, en estrecha relación con necesidades socio productivas y culturales, que puedan insertarse eficientemente en el mundo del trabajo;

Que esta formación se orienta a un nivel profesional que le permite al egresado enfrentar problemas cuya resolución implica el conocimiento de los principios científicos tecnológicos, éticos y socioculturales involucrados en su área;

Que actualmente las exigencias del mundo productivo plantean la necesidad de definir un modelo de desarrollo regional y rural, no solamente a partir de políticas económicas sino también educativas;

Que en orden 5 la Subsecretaría de Educación da el visto bueno al plan de estudios;

Por ello;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Apruébese el plan de estudio que homologa la carrera de la **“Profesorado para la educación secundaria de la modalidad técnico profesional, en concurrencia con el título de base”**, que obra como anexo (archivo embebido), que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 2do.- Determinése que el plan de estudio correspondiente a la carrera **“Profesorado para la educación secundaria de la modalidad técnico profesional, en concurrencia con el título de base”**, previo a ser implementado en las instituciones de nivel superior de gestión estatal y privada, deberá contar con una norma específica de la Dirección de Educación Superior que autorice la oferta educativa y la posterior matriculación de alumnos.

Artículo 3ro.- Determinése que para la emisión de la norma que autoriza la matriculación de estudiantes en institutos de gestión privada se deberá contar, además, con la previa autorización de la Dirección de Educación Privada.

Artículo 4to.- Tramítese, por intermedio de la Dirección de Educación Superior, el reconocimiento de la Validez Nacional de la carrera aprobada, en acuerdo con lo determinado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación.

Artículo 5to.- Comuníquese a quienes corresponda.

Digitally signed by GARCIA ZALAZAR Manuel Tadeo
Date: 2025.03.11 16:04:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.03.11 16:04:37 -03'00'

ANEXO

**PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD
TÉCNICO PROFESIONAL,
EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO DE BASE**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROVINCIA DE MENDOZA**

1. Presentación de la carrera

1.1. Profesorado para la educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con el título de base.

1.2. Título que otorga

Profesor/a para la educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia al título de base.

1.3. Duración de la carrera

Tres años académicos.

2. Generalidades de la carrera

2.1. Perfil del egresado

La/el profesora/profesor de Educación Técnico Profesional es un/a docente con título técnico de base de nivel secundario, superior o de grado universitario, que ha obtenido formación pedagógica general, actualización científico tecnológica y formación específica para la práctica profesional docente, es decir, que cuente con las capacidades que le permitan desempeñarse competentemente en las instituciones de Educación Técnico Profesional de nivel secundario, tal como se expresa en el Perfil Profesional de la/el docente de Educación Técnico Profesional, acordado federalmente y adjuntado como Anexo I de la Res. CFE Nro. 297/16 y de la Res. CFE N° 430/22.

2.2. Carga horaria total

La carrera tiene una carga horaria total de 1718 horas reloj (HR) que equivalen a 2577 horas cátedra (HC).

2.3. Destinatarios y requisitos

Cualquier persona que posea título técnico de nivel secundario -formación de seis años-, técnico de nivel superior o **título universitario afín a las especialidades de la Educación Técnico Profesional**, esté en ejercicio de la docencia o no.

2.4. Condiciones de ingreso

- **Título previo:** Es condición indispensable que la/el ingresante presente título técnico de nivel secundario o superior, o bien título de grado universitario afín a las especialidades de la Educación Técnico Profesional.

- En base a esta condición, el Campo de la Formación Técnica Específica se ha organizado en dos tramos de los cuales, las y los cursantes que cuenten con título de grado superior o universitario, cursarán solamente el segundo.
- **Experiencia docente:** las y los cursantes que ya se desempeñan como docentes en materias específicas a las especialidades, de los campos científico- tecnológico, técnico específico y/o de la práctica profesional en instituciones de ETP nivel secundario, desarrollarán las actividades del campo de la práctica profesional de manera diferenciada y abreviada por la experiencia acreditada.

2.5. Antecedentes de la propuesta formativa

El Plan de estudios correspondiente será implementado en los Institutos de Formación Docente de las provincias de Mendoza, según el mapeo de carreras de la Dirección de Educación Superior. Los títulos y certificados pertinentes tendrán validez nacional.

A partir de un estudio evaluativo realizado durante el año 2016 y cumplido el circuito de consulta (Mesas técnicas de Formación Docente Inicial-FDI y Comisión Federal de ETP) sobre la implementación del “Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional, en concurrencia con título de base”, y conforme a las Resoluciones del CFE N° 63/08 y 64/08, se acordó la necesidad de su reformulación.

Esto, dio origen a las Resoluciones del CFE N° 296/16 y 297/16, con sus respectivos anexos, en las que se aprobó el Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional (Res. CFE Nro. 296/16 - Anexo I), el Perfil Profesional del docente de ETP de nivel secundario (Res. CFE Nro. 297/16 Anexo I) y el Plan de estudios correspondiente (Res. CFE Nro. 297/16 Anexo II).

Habiendo transcurrido los años de vigencia estipulados para el Programa avalado por tales resoluciones, así como también habiendo implementado un nuevo circuito de consultas (Mesas técnicas de FDI y Comisión Federal de ETP), se presentó el Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional y el Plan de estudios correspondiente, con los agregados y modificaciones acordados federalmente.

El Programa fue compatibilizado oportunamente y aprobado mediante la Resolución 430-CFE-22, dando origen al *Proyecto de Plan de Estudios* con el INFoD, en función de los lineamientos nacionales para la Formación Docente Inicial - Res. CFE Nro. 24/07.

2.6. Enfoque del Diseño Curricular

El diseño curricular se desarrolla a partir de la definición del Perfil Profesional de la/el docente de Educación Técnico Profesional de modo que los espacios curriculares asumen características particulares:

- Se conforman en torno a las situaciones, problemas y particularidades que plantea la enseñanza técnica y la vida en las instituciones de nivel secundario de Educación Técnico Profesional.
- Se organizan en torno a un “eje articulador”, que refiere a diversas prácticas que hacen al ejercicio del rol docente en Educación Técnico Profesional.
- Los contenidos se articulan respecto a esas prácticas, superando, de ese modo, los límites de la disciplina para dar lugar a espacios curriculares interdisciplinarios.
- Se constituyen como espacios de articulación práctica-teoría-práctica evitando, desde el diseño, el quiebre entre teoría-aplicación, fundamento-especialización.

2.7. Objetivo de la propuesta

- Brindar y profundizar la formación pedagógica de docentes con títulos técnicos profesionales, vinculándola a la comprensión de las particularidades que asume la enseñanza en el nivel secundario, su dimensión institucional y social y la especial relevancia de las vinculaciones con el sector socio productivo local y regional.
- Complementar la formación específica recibida en su título de base, a través de trayectos de actualización científico-tecnológica que permitan una mejora correlativa en la práctica docente.
- Promover la revisión, reflexión, y mejora de la práctica educativa, incorporando nuevos marcos teóricos y el acompañamiento experto de otras y otros profesionales.

2. 8. Propósitos de la propuesta

- Promover, por parte de quienes se desempeñan como docentes con títulos técnicos profesionales, en el nivel secundario, una mejor comprensión del hecho educativo en las instituciones de la modalidad, y la mejora continua de su práctica pedagógica.
- Mejorar las condiciones para el acceso y/o ejercicio de la carrera docente a las y los técnicos/as de nivel secundario y egresadas y egresados del Nivel Superior.
- Resguardar la movilidad interjurisdiccional de estudiantes y egresadas y egresados.

2.9. Alcances del título

Conforme al Perfil Profesional del/la docente de Educación Técnico Profesional, los alcances del título de "Profesor/a de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base" son los siguientes:

- Planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Orientar y facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Participar en la gestión institucional, desde el rol específico en el que se desempeña.
- Establecer y sostener vínculos con las y las y los actores del contexto socio productivo y socio comunitario.
- Revisar y actualizar las propuestas de enseñanza particularmente respecto a los saberes técnicos específicos requeridos para su desempeño profesional como docente.

3. Estructura general del plan de estudios

El Plan de estudios se estructura alrededor de tres Campos de Formación: a) Docente Específica, b) Técnica Específica y c) Práctica Profesional. Si bien la denominación no se corresponde con la que establece la normativa (Res. CFE Nro. 24/07), sí hay correspondencia plena respecto de los contenidos prescriptos y sólo se modifica la denominación y el modo de organización.

3.1. Trayectoria de cursado, según condiciones iniciales de los estudiantes

Es condición indispensable que la/el ingresante cuente con un título técnico de nivel secundario o superior cuya carga horaria se adecue a la normativa vigente o bien un título de grado universitario afín a las especialidades de la ETP. Teniendo en cuenta esta condición, el Plan de estudios permite caminos diferenciados en función del título de base de las y los cursantes y la experiencia docente previa.

a) En función del título de base y para el campo de la Formación Técnica Específica:

- En el caso de las y los estudiantes cuyo título de base sea un título técnico de nivel secundario deberán cursar:
 - El *primer tramo* “Competencias comunicacionales I” y “Competencias comunicacionales II”; y
 - El *segundo* tramo “Condiciones del ejercicio profesional”, “Vinculación con el mundo socio – productivo”, “Producción de textos para la ETP secundaria” y “Uso didáctico de las TIC”.
- En el caso de las y los estudiantes cuyo título de base sea un título de nivel superior y/o universitario, deberán cursar únicamente:

- El segundo tramo: “Condiciones del ejercicio profesional”, “Vinculación con el mundo socio – productivo”, “Producción de textos para la ETP secundaria” y “Uso didáctico de las TIC”
- En ambos casos deberán cumplimentar el espacio curricular “Actualización científico-tecnológica en concurrencia con título de base”.

b) En función de la experiencia docente acreditable en la modalidad:

- A aquellas y aquellos cursantes que puedan acreditar experiencia docente en la modalidad, se les eximirá del cursado del espacio Práctica I.

A partir de los diferentes perfiles de ingreso se habilitan trayectorias comunes y específicas que determinan obligaciones académicas y/o modalidades de cursado diferentes, tal como se detalla a continuación:

Campo de Formación	Campo de la Formación Docente Específica	Campo de la Formación Técnica Específica		Campo de la práctica profesional	
		Tramo 1	Tramo 2	Para cursantes sin experiencia docente previa	Para cursantes con experiencia docente
Destinatarias y Destinatarios según condiciones al ingreso	Para todas y todos las y los cursantes	Sólo las y los Técnicos de nivel secundario	Para todas y todos las y los cursantes		
Espacios curriculares para cada Campo de formación	Enseñanza en la escuela secundaria técnica I	Competencias comunicacionales,	Condiciones del ejercicio profesional	Práctica I	Práctica II
	Enseñanza en la escuela secundaria técnica II	Comprensión de textos técnicos y no técnicos I	Vinculación con el sector socio productivo	Práctica II	Práctica III
	El aprendizaje en la escuela secundaria técnica	Competencias	Producción de textos para la ETP secundaria	Práctica III	Reflexión sobre la problematización de la Práctica.
				Residencia	
				Reflexión sobre la problematización de la práctica.	

	Adolescencias y Educación Secundaria técnica.	comunicación de textos técnicos y no técnicos II	Uso Didáctico de las TIC Actualización científico tecnológica en concurrencia con el título de base.		
	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I				
	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II				

3.2. Régimen académico

- El Profesorado adoptará la modalidad presencial con la opción de acceder a la modalidad combinada. La última deberá ser aprobada por la jurisdicción.
- Dada la lógica de construcción del nuevo Diseño Curricular, no se establecen correlatividades entre los campos formativos. Por ende, los mismos podrán cursarse en simultáneo.
- Como la práctica no se concibe como un ejercicio posterior a la adquisición de un saber teórico sino como una herramienta clave para reflexionar y arraigar esos saberes, se considera conveniente habilitar la posibilidad de comenzar con el cursado de la misma (asociada al seminario-taller presencial de reflexión acerca de ella) desde el inicio del Profesorado.
- Las correlatividades al interior de cada Campo se expresan en los siguientes cuadros:

a. Formación Docente Específica

Formación Docente Específica	Haber aprobado la cursada
-------------------------------------	----------------------------------

La enseñanza en la escuela secundaria Técnica I	Sin correlatividades
La enseñanza en la escuela secundaria Técnica II	La enseñanza en la escuela secundaria Técnica I
El aprendizaje en la escuela secundaria técnica	La enseñanza en la escuela secundaria Técnica I
Adolescencias y educación secundaria técnica	Sin correlatividades
Contextos de y para el aprendizaje I	Sin correlatividades
Contextos de y para el aprendizaje II	Contextos de y para el aprendizaje I

b. Formación Técnica Específica - Tramo 1 y 2

Formación Técnica Específica Tramo 1 y 2	Haber aprobado la cursada.
Competencias comunicacionales y comprensión y producción de textos y no técnicos I	Sin correlatividades
Competencias comunicacionales y comprensión y producción de textos y no técnicos II	Competencias comunicacionales y comprensión y producción de textos y no técnicos I
Producción de textos para la ETP secundaria.	Competencias comunicacionales y comprensión y producción de textos y no técnicos I
Condiciones del ejercicio profesional	Sin correlatividades
Vinculación con el sector socio productivo	Sin correlatividades
Uso Didáctico de las TIC	Sin correlatividades
Actualización científico-tecnológica en conurrencia con el título de base.	Sin correlatividades

C. Práctica docente

Práctica docente	Haber aprobado la cursada.
-------------------------	-----------------------------------

Práctica I + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica	Sin correlatividades
Práctica II + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica	Práctica I + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica
Práctica III + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica	Práctica II + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica
Residencia + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica	Práctica III + Seminario: Reflexión sobre la problematización de la práctica

3.3. Regularidad, promoción, evaluación y acreditación

- **Regularidad.** Cumplimentar lo establecido en la Resol N° 1286-DGE-24, anexo I, parte III, Trayectoria formativa puntos 36 a 61.
- **Promoción.** Cumplimentar lo establecido en la Resol N° 1286-DGE-24, anexo I parte III, Trayectoria formativa puntos 74 a 80.
- **Evaluación y acreditación.** La evaluación y acreditación de los espacios estará sujeta al formato de cada espacio curricular, de acuerdo con lo establecido en el RAM (Resol N° 1286-DGE-24, anexo I parte III, Trayectoria formativa puntos 62 a 69).

3.4. Espacios curriculares, modalidad de cursado y aprobación de los campos de formación.

Campo de la formación técnica

Características Espacio curricular	Carga horaria	Modalidad	Formato del espacio curricular	Destinatarias y destinatarios
La enseñanza en la escuela secundaria técnica I	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Módulo	Todos
La enseñanza en la escuela secundaria técnica II	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Módulo	Todos
El aprendizaje en la escuela técnica	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Módulo	Todos

Adolescencia y educación secundaria técnica	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Módulo	Todos
Contexto de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Módulo	Todos
Contexto de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Módulo	Todos
Carga horaria total	384 horas reloj			

Campo de la formación Técnica específica Tramo I. Espacios curriculares

Características Espacio curricular	Carga horaria	Modalidad	Formato del espacio curricular	Destinatarias y destinatarios
Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos I	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Seminario	Egresados/as Técnicos/as de nivel secundario.
Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos II	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Seminario	Egresados/as Técnicos/as de nivel secundario.
Carga horaria total	128 horas reloj.			

Campo de la Formación Técnica específica Tramo II. Espacios curriculares

Características Espacio curricular	Carga horaria	Modalidad	Formato del espacio curricular	Destinatarias y destinatarios
Condiciones del ejercicio profesional	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial*	Asignatura - Taller	Todas y Todos
Vinculación con el sector Socio productivo	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial*	Seminario taller	Todas y Todos
Uso didáctico de las TIC	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial*	Seminario taller	Todas y Todos
Producción de textos para la ETP secundaria	64 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial*	Seminario taller	Todas y Todos
Actualización* científico tecnológica en concurrencia con el título de base.	192 h. reloj	De acuerdo a condición en la cual se dicte	De acuerdo a condición en la cual se dicte	Todas y Todos
Carga horaria total	448 horas reloj.			

*El espacio curricular “Actualización científico-tecnológica en concurrencia con el título de base” asume una modalidad de cursado particular. Se reconoce el papel de la actualización permanente y continua de los saberes técnicos específicos y científico tecnológicos como una cuestión clave para las y los docentes de ETP de nivel secundario en tanto insumo para la actualización de los programas de las materias / módulos que dictan sea en los objetivos como en los contenidos que se van a ofrecer a las y los estudiantes. Por tanto, hay aquí dos cuestiones a trabajar: por una parte, posibilitar el acceso a los saberes (entendidos en sentido amplio) actualizados en el área de conocimiento que corresponda y, por otra parte, la capacidad de las y los docentes para trasladar esos saberes a sus propuestas y prácticas de enseñanza.

Para resguardar la calidad, pertinencia y efectiva innovación en este dominio de saberes, se establece que las horas correspondientes a este espacio curricular se cursen en instituciones incorporadas a la “Red Federal de Instituciones para la Formación Inicial y Continua en ETP”.

Práctica Profesional Docente._Espacios curriculares

Características Espacio curricular	Carga horaria	Modalidad	Formato del espacio curricular	Destinatarias y destinatarios
Práctica I	32 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Práctica + Seminario	Todos
Práctica II	52 h. reloj (1 cuatrimestre)	Presencial	Práctica + Seminario	Todos
Práctica III	84 h. reloj (1 cuatrimestre)		Práctica + Seminario	Todos
Residencia	64 h. reloj (1 cuatrimestre)		Práctica + Seminario	Todos

Síntesis de la propuesta

	Formación Docente Específica		Formación Técnica Específica - Tramo I		Formación Técnica Específica - Tramo II		Práctica profesional		Cantidad total de horas reloj
	Presencial	No Presencial	Presencial	No Presencial	Presencial	No Presencial	Presencial	No Presencial	
Título de nivel Superior y/o universitario técnico con experiencia docente	384	156	128*	52*	448	182	264**	104**	1718
Título de nivel Superior y/o universitario técnico sin experiencia docente	384	156	128*	52*	448	182	264	104	1718
Título de nivel secundario técnico con experiencia docente	384	156	128	52	448	182	264**	104**	1718
Total carga horaria por tramo.	540 horas		180 horas		630 horas		368 horas		1718 horas

*Exceptuado de cursado por la concurrencia del título de base.

**Se exceptúan 96 horas reloj por antigüedad docente.

3.5. Capacidades y contenidos relativos a cada espacio:

1. Espacio curricular: La enseñanza en la escuela secundaria técnica

Capacidades	Contenidos
Comprender diversas perspectivas y orientaciones teóricas relativas a la práctica de la enseñanza. Articular esas perspectivas a las particularidades que asume la enseñanza en la Educación Técnico Profesional. Elaborar planificaciones didácticas considerando las diversas normativas y regulaciones que se aplican al modo de plantear la enseñanza y considerando los contextos con los que interactúa. Realizar planificaciones didácticas que pueda fundamentar en su coherencia, consistencia y pertinencia. Especificar la planificación en tramos acotados (de tiempos y/o contenidos) sin perder de vista la coherencia. Valorar la reflexión sobre la propia práctica individual y entre colegas como fuente de conocimiento y en su potencialidad transformadora. Diseñar propuestas de evaluación pertinentes para la evaluación de capacidades Diseñar propuestas de evaluación considerándolas como factor retroalimentador de la enseñanza y del aprendizaje. Elaborar actividades de evaluación contemplando su particular complejidad en la Educación Técnico Profesional	<u>En la perspectiva pedagógico-didáctica</u> El estatuto epistemológico de la pedagogía y de la didáctica. El aula como ámbito de realización de ciertas teorías sobre la enseñanza, el aprendizaje, el sujeto que aprende y que enseña y el conocimiento a transmitir. Comprensión crítica de algunas de esas teorías. Enfoques y modelos de la enseñanza El aula como espacio de enseñanza y de aprendizaje. El contrato didáctico. –Triángulo didáctico. Curriculum: Niveles de concreción. <u>En la perspectiva pedagógico-didáctica.</u> <u>En</u> <u>Educación Técnico Profesional</u> Normativa sobre Educación Técnico Profesional: aspectos que regulan el modo de concebir la enseñanza y su encuadre institucional. Relevancia del Perfil profesional en la Educación Técnico Profesional. El Perfil profesional como término de entendimiento entre el sector socio productivo y el sistema educativo. Comprensión crítica del concepto de Perfil profesional y su impacto para diseñar y llevar a cabo la enseñanza en la Educación Técnico Profesional. El Perfil

	profesional como término de entendimiento entre la escuela y su comunidad educativa. Responsabilidades individuales y compartidas en relación con el logro del Perfil Profesional. El Perfil profesional como asunto institucional. Implicancias para la vida institucional y la planificación didáctica. Del Marco de Referencia al diseño curricular jurisdiccional con miras a la planificación. Fundamentos y este diseño y desarrollo de estrategias didácticas fundadas en diversas opciones metodológicas: Métodos para la construcción de conocimientos y Métodos para la acción práctica en contextos diversos. Método proyectual, Enseñanza y aprendizaje basado en proyectos (EABP). Estudio de casos, Resolución de problemas, entre otros. El conocimiento a enseñar: particularidades de la trasposición didáctica en la Educación Técnico Profesional. Selección y organización de contenidos: los "problemas" de la práctica profesional del futuro técnico como articuladores de contenidos de diverso tipo. La evaluación de los aprendizajes como asunto institucional. Evaluación en la escuela secundaria. Cuestiones generales.
--	---

	Particularidades de la evaluación de capacidades. Buenos usos de las prácticas evaluativas conforme a sus propósitos. Diseño y desarrollo de estrategias, prácticas y herramientas evaluativas coherentes con la evaluación de capacidades. El oficio del docente: articulaciones entre la “doble profesionalidad” del docente de Educación Técnico Profesional. La gestión de la experiencia grupal en el aula. <u>En una perspectiva sociológica:</u> el enfoque de la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) en la perspectiva de la Educación Técnico Profesional Dimensión sociopolítica y económica de la educación: entre la reproducción y la transformación. Particularidades que asume esta dimensión en la Educación Técnico Profesional. Problematicación de su “mandato social” fundacional: la jerarquización de saberes, la selección social y la cuestión de género estrategias para una planificación “útil” para el trabajo docente y orientadora de mejores prácticas de enseñanza y mejores aprendizajes. El sentido de planificar en Educación Técnico Profesional. Las capacidades como orientadoras de la enseñanza que se postula y el aprendizaje que se pretende. Las capacidades como puntos de llegada de aprendizajes complejos.
--	--

	La integración práctica-teoría-práctica como estrategia clave para el diseño y desarrollo de la enseñanza en Educación Técnico Profesional. Gestión de la enseñanza en el marco de diseños curriculares modulares y con disposición para el trabajo interdisciplinario. Principales problemas aún no resueltos de nuestro sistema educativo en su función sustantiva de transmisión equitativa de saberes: fragmentación y desigualdades educativas, el reto de la inclusión con calidad. ¿Qué puede/debe hacer la escuela y sus docentes? <u>Desde una perspectiva socio histórica:</u> La Educación Técnico Profesional en el marco de estrategias de desarrollo socio productivo: el contrato fundacional en el contexto de los años 60', la crisis educativa en la educación técnica en los años 80'/90. La refundación de la Educación Técnico Profesional: Ley 26058. Vinculaciones de cada paradigma político, económico y social con las finalidades propuestas para la Educación Técnico Profesional y con las prácticas formativas instaladas en las instituciones. Enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Encuadre socio técnico y Soberanía tecnológica
--	---

2. Espacio curricular: El aprendizaje en la escuela secundaria técnica.

Capacidades	Contenidos
-------------	------------

Sostener estrategias de diverso tipo que contribuyan a generar un clima institucional promotor de los aprendizajes. Establecer acuerdos respecto a un régimen académico centrado a la vez en la calidad y en la equidad en los logros en los aprendizajes. Comprender y promover una relación más conveniente entre ingreso permanencia y egreso, desnaturalizando el desgranamiento y el abandono por parte de las y los estudiantes. Generar, individualmente y/o o con otras y otros actores institucionales, estrategias orientadas al sostenimiento de trayectorias escolares no-teóricas realizando variaciones en las prácticas de enseñanza, tiempos y abordajes para la evaluación de los aprendizajes y en el marco del reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derecho a la educación.	Importancia del clima institucional como contexto que puede operar como favorecedor de los procesos de enseñanza y de aprendizajes. Pistas para reflexionar y “construir” un clima fecundo como asunto institucional. El régimen académico: formas de cursada, los exámenes, la evaluación, la acreditación; reglas institucionales y sujeción de las y los estudiantes a tales reglas. De la fuerza de lo impensado a la posibilidad de analizar y construir mejores regulaciones acerca de ser estudiante en la escuela secundaria técnica. Gestión del currículum y su relación con los aprendizajes. Los formatos de la Educación Técnico Profesional. Posibilidades de reflexionar sobre su carácter favorecedor (o no) de los aprendizajes: tiempos, espacios, articulación entre espacios curriculares, articulación entre docentes, etc.
---	--

3. Espacio curricular: Adolescencias y escuela secundaria técnica

Capacidades	Contenidos
Comprender las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria. Interpretar los rasgos de época de las adolescencias superando posiciones homogeneizadoras, estigmatizadoras de los sujetos y/u obturantes de los aprendizajes. Contribuir a la construcción de herramientas para pensar el encuentro entre las y los jóvenes y con las y los	Las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria: aportes de la psicología, la antropología y la sociología. El vínculo educativo: entre el sujeto adolescente y el sujeto de aprendizaje. Adolescencias y procesos de construcción identitaria: papel y desafíos de las escuelas y las y los docentes en estos procesos. La escuela en la emergencia de nuevas subjetividades y transformaciones en las relaciones de autoridad y de circulación de saberes.

adultas y adultos contemplando la necesidad de redefinir el vínculo educativo. Generar individual y colectivamente estrategias para resolver las dificultades más complejas que se presentan en el cotidiano de la escuela secundaria técnica.	Modelos mentales respecto a las adolescencias: revisión de las perspectivas obturantes de los aprendizajes y de la permanencia de las y los adolescentes en las escuelas. La docencia como actividad estratégica en el compromiso ético/moral de cuidado y respeto por el estudiante concebido como sujeto de derecho, particularmente de derecho a la educación. El reconocimiento de las nuevas adolescencias y la necesidad de “vivir juntos” en las escuelas. Herramientas para pensar esa convivencia en una perspectiva responsable, respetuosa e inclusiva. La inserción en la vida activa del adolescente. Los tiempos escolares y los tiempos curriculares necesarios (entre los aprendizajes y la recreación socializada). Herramientas teórico-metodológicas para la resolución de conflictos de manera respetuosa y reflexiva. Convivencia democrática. Herramientas teórico-metodológicas para el trabajo con perspectiva inclusiva tanto en cuestiones de género (mujeres, disidencias sexuales LGTBIQ+) como de Discapacidad. Aspectos normativos: Ley 27.499 (Ley Micaela), Ley 26743 (Ley de Identidad de Género) y Ley 26.378 (Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo).
--	--

4. Espacio curricular: Contextos de y para el aprendizaje

Capacidades	Contenidos
Valorar la particular importancia que tiene en la Educación Técnico Profesional pensar y actuar la institución desde proyectos. Reconocer la necesidad de participar en la elaboración del PEI y la	Normativa sobre Educación Técnico Profesional: aspectos que regulan el modo de concebir la vinculación con el contexto socio productivo y socio comunitario.

Planificación institucional desde la particular relevancia del propio espacio curricular respecto del perfil. Reconocer la importancia del trabajo colaborativo y en base a consensos para promover un contexto de aprendizaje coherente y consistente. Valorar la importancia de la reflexión conjunta sobre la práctica y la autoevaluación institucional como herramientas sustantivas para la mejora de las prácticas. Reconocer la vinculación activa y permanente con el contexto socio productivo como razón de ser de la posibilidad de enseñar y aprender en la Educación Técnico Profesional. Generar diversas herramientas para realizar análisis periódicos del contexto socio productivo local y regional en tanto insumo para planificar y desarrollar la enseñanza. Diseñar y desarrollar prácticas profesionalizantes como cuestión institucional y en el marco de los cuerpos consultivos o colegiados. Diseñar y desarrollar estrategias para dar a conocer la escuela y su quehacer en el medio socio productivo y socio comunitario. Participar en el seguimiento de egresados como estrategia para, eventualmente, repensar la escuela.	Sentidos del PEI en Educación Técnico Profesional. Articulaciones entre el PEI, la Planificación institucional, planificaciones individuales y el Perfil profesional. Importancia de reconocer el propio rol en tanto miembro de una institución de Educación Técnico Profesional. La Planificación Didáctica Productiva en las Escuelas Técnicas Agropecuarias Relevancia y preeminencia del contexto en Educación Técnico Profesional. El contexto como texto para pensar la enseñanza. Razones, valores y sentidos para considerar la vinculación activa con el contexto. La configuración y selección de los entornos formativos. La articulación práctica-teoría-práctica en Educación Técnico Profesional. Marcos para diseñar e implementar las prácticas profesionalizantes: progresión en los grados de autonomía, de complejidad y en la necesidad de supervisión
--	---

3.6. Evaluación de los espacios curriculares de la formación docente específica

A la hora de evaluar, se debería procurar que las y los estudiantes puedan dar cuenta de esos saberes integrados y de una práctica ligada a la teoría y en articulación con su práctica docente.

La Res. CFE Nro. 266/15 sostiene que “la evaluación implica valorar los aprendizajes del estudiante en acción cuando resuelve situaciones problemáticas propias de su campo

profesional y además demuestra ser capaz de conceptualizar acerca de qué hace, por qué, cómo lo hace y fundamenta las implicancias de ese accionar. Es decir, cuando estamos frente a un accionar reflexivo.”

Deberán considerarse las prescripciones que la Res. CFE Nro. 266/15 establece respecto a pautas, estrategias e instrumentos de evaluación que favorezcan la comprensión, utilización y aplicación de lo aprendido a situaciones cercanas a la práctica profesional docente. De este modo, es posible superar aquellas perspectivas que se reducen a indagar sobre la repetición textual del saber teórico que se ha enseñado.

Además, en caso de que se cursara más de un módulo en forma simultánea puede considerarse la posibilidad de modos de evaluación que los integren, nuevamente, pensando en una situación relevante de la práctica profesional docente.

3.7. Evaluación de los espacios curriculares del campo de la técnica específica

Al interior de este Campo se incluyen:

- Espacios destinados a ampliar las competencias comunicacionales.
- Espacios curriculares orientados a la actualización científico-tecnológica en concurrencia con el título de base.
- Sobre los espacios destinados a ampliar las competencias comunicacionales. Comprenden tres espacios:
 - Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos.
 - o Producción de textos para la Educación Técnico Profesional secundaria.
 - Uso Didáctico de las Tic.

5. Espacio curricular: Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos

Capacidades	Contenidos
Reconocer la comunicación como fenómeno social y cultural complejo. Comprender la comunicación y su complejidad al interior de la situación educativa. Valorar los diferentes códigos lingüísticos en la perspectiva comunicacional.	Teoría de la comunicación. Usos del lenguaje y su incidencia en la comunicación. Información y comunicación. La cuestión de la no literalidad. Diversidad de estilos comunicativos y de códigos soportes, contexto, intención comunicativa. El lenguaje en una perspectiva socio- histórica antropológica. Lenguajes de época; lenguas y culturas. Lenguas en diversos géneros y soportes.

Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnicos y no técnicos.	La escritura: diferencias entre oralidad y escritura. Lenguajes disciplinares como portadores de conocimiento y de sentido. El “lenguaje” científico tecnológico y el “lenguaje” educativo.
---	--

6. Espacio curricular: Producción de textos para la Educación Técnico Profesional secundaria

Capacidades	Contenidos
Dominar las competencias comunicativas que les permitan componer y producir textos técnicos y no técnicos. Utilizar técnicas de escritura en diversos géneros orientados al registro y divulgación del conocimiento producido en las instituciones de Educación Técnico Profesional.	La escritura: diferencias entre oralidad y escritura. Lenguajes disciplinares como portadores de conocimiento y de sentido. El “lenguaje” científico tecnológico y el “lenguaje” educativo. La escuela como ámbito de producción del conocimiento y las y los docentes como actores privilegiados para su registro y circulación. Registro de escritura en diferentes géneros y soportes.

7. Espacio curricular: Uso didáctico de las TIC

Capacidades	Contenidos
Reconocer las características y potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación para su uso didáctico de diversos dispositivos tecnológicos. Advertir los alcances instrumentales de diversas aplicaciones informáticas para usos educativos. Identificar las licencias de uso de las aplicaciones y conocer los alcances y limitaciones de los derechos con que se pueden generar y distribuir los contenidos educativos.	Las computadoras de escritorio y portátiles. Los dispositivos móviles de comunicación (teléfonos celulares). Las redes de comunicación escolar. (cableadas e inalámbricas, el bluetooth). Los dispositivos de amplificación y proyección de imágenes y de sonidos. La pizarra digital interactiva. Usos didácticos. Las suites ofimáticas. Los aplicativos o utilitarios para generar textos, planillas de datos, presentaciones de diapositivas, presentaciones dinámicas, bases de datos, gráficos, páginas para la web, videos, encuestas interactivas, audiolibros, etc. Los simuladores de entornos formativos.

Gestionar el acceso a los contenidos educativos distribuidos en redes de datos, mediante herramientas de software. Usar las redes sociales como medios para la construcción colaborativa de conocimiento educativo. Explorar los entornos digitales para el aprendizaje mediado por tecnologías de la información y la comunicación (Tic). Identificar los modelos de aprendizaje mediados por Tic.	Las computadoras (de escritorio y las portables), los dispositivos móviles de comunicación (teléfonos móviles como instrumentos de generación y de acceso. Las licencias de uso y patentes de los bienes culturales y educativos intangibles. La generación de contenidos con aplicaciones bajo licencia y bajo software libre. Las libertades. La propiedad intelectual y la autoría. La legalidad e ilegalidad en las copias de una obra. La localización de contenidos en Internet. La búsqueda convergente de contenidos y el uso de herramientas de categorización y clasificación (marcadores sociales). El conectivismo: el acceso a los contenidos educativos a través de las redes de datos y la construcción colaborativa del conocimiento. Las redes sociales aplicadas a la educación: usos, limitaciones, riesgos, controles y seguridad. Los portafolios digitales interactivos. Las herramientas de autor y las plataformas digitales (entornos digitales) para el aprendizaje mediado por Tic. Estrategias para el aprendizaje autónomo con la mediación de Tic. Los modelos de aprendizaje en ambientes mediados por Tic. La autonomía y la colaboración para la construcción de aprendizajes. Los requerimientos tecnológicos. El modelo de aprendizaje 1:1. Aprendizaje en entornos formativos simulados. Aprendizaje desde la intervención sobre la imagen. El aprendizaje ubicuo.
---	--

Sobre los espacios destinados a la actualización científico-tecnológica en concurrencia con el título de base se establecen:

- a. dos espacios de carácter obligatorio para todos y todas las y las estudiantes:
 - Condiciones del ejercicio profesional.
 - Vinculación con el sector socio productivo.

8. Espacio Curricular. Condiciones de ejercicio profesional-Nuevas problemáticas de los sistemas productivos

Capacidades	Contenidos
-------------	------------

Vincular los contextos y realidades del sector productivo.	Análisis y determinación de los equipos y/o dispositivos empleados en el sector determinando aquellos factores críticos para la salud de las personas. Conocimientos de cuestiones de higiene, seguridad, cuidado de las personas y el medio ambiente tendientes a identificar posibles mejoras en procesos y métodos.
Trasladar diferentes realidades y experiencias productivas a las y los estudiantes.	Resguardos necesarios a considerar prioritarios y sus diferentes alternativas e implicancias. Divulgación e información acerca de los derechos y normas de seguridad / medio ambientales que han de aplicarse a diferentes contextos. Determinación de diferentes elementos de higiene y seguridad. Determinación de diferentes maneras de cuidado del medio ambiente y normas ambientales.
Articular relaciones entre el sector productivo y la formación, tendiente a producir modificaciones de impacto y mejora en el mismo y con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad en su quehacer profesional.	El trabajo como derecho intrínseco de la persona. Interpretación de los procesos productivos como desarrolladores de la sociedad evaluando su impacto en el ambiente. El impacto de toda actividad humana en el ambiente y las formas de conservar y evaluar las mismas.

9. Espacio curricular: Vinculación con el sector socioproductivo

Capacidades	Contenidos
Reconocer la importancia de la vinculación activa y permanente con el sector socio productivo en la Educación Técnico Profesional.	Necesidad y significación de la vinculación de las instituciones de Educación Técnico Profesional con el sector socioproductivo.
Participar en la elaboración del diagnóstico sectorial contribuyendo al estudio de su evolución productiva,	¿Por qué y para qué vincularse? Beneficios mutuos del proceso de vinculación. Desafíos institucionales frente a la necesidad de vinculación.

tecnológica, ocupacional y de demanda de calificaciones laborales. Producir y/o reunir información sectorial a partir de fuentes primarias y secundarias. Generar diversas herramientas para realizar análisis periódicos del sector socio productivo local y regional. Desarrollar estrategias de relacionamiento en las distintas fases del proceso de vinculación. Elaborar acuerdos de mutua cooperación entre las partes	Rol de las y los docentes en el proceso de vinculación institucional con el sector socioproductivo. Necesidad de disponer de un Programa de Vinculación con el sector socioproductivo en el marco de la planificación institucional. Características que debe asumir el Programa: estratégico, sistemático, institucionalizado y sustentable. Definición del alcance territorial del Programa. Exigencia de un diagnóstico continuo del sector socioproductivo que fundamente el Programa de Vinculación, su planificación, acciones y actualización. Variables a considerar en el diagnóstico sectorial sobre la evolución productiva, tecnológica, ocupacional y de demanda de calificaciones laborales. Fuentes informativas primarias y secundarias para su elaboración. Estrategias y modalidades de vinculación. Fases del proceso de vinculación. Distintas formas de articulación. Tipos de acuerdos y marco legal. Relacionamiento con: representantes del sector productivo, empresas y trabajadores; organizaciones sociales y políticas de la región; instituciones educativas de la región orientadas al mismo sector. Conformación del consejo consultivo de la escuela con representación del sector socioproductivo.
--	---

b) un espacio de cursada obligatoria, pero con carácter electivo. Según las condiciones que establezca cada jurisdicción para su implementación. La electividad estará dada en el marco de las siguientes condiciones:

- Las instituciones en que se curse (universidades, institutos, empresas, sindicatos, entre otros) deberán estar incorporadas a la Red Federal de Instituciones para la Formación Inicial y continua en ETP.
- El tema / contenido del / los cursos siempre deben tener correspondencia con la titulación de base.
- La carga horaria relativa (de cada curso) será de un total de 192 horas reloj.
- La consideración de los posibles modos de transferencia de lo aprendido al diseño y desarrollo del espacio curricular que corresponda.

3.7. Evaluación de los espacios curriculares del campo de la práctica profesional docente

Este campo prevé la realización de cuatro espacios de Práctica profesional docente para el caso de estudiantes sin experiencia docente y tres espacios para quienes puedan acreditar dicha experiencia.

La práctica profesional docente es comprendida desde una perspectiva superadora y alternativa de aquella que la considera la aplicación de una teoría.

Concebir la práctica como ámbito y objeto de estudio hace posible instalar la reflexión y revisión sobre ella como una buena práctica en el ejercicio de la docencia.

Así, los diversos espacios de práctica contemplan, en todos los casos, espacios en formato de Seminario Taller que tienen la práctica profesional docente como propósito y como contenido, con vistas a reflexionar acerca de ella, comprenderla, revisarla, mejorarla en un marco de cooperación y colaboración entre las y los estudiantes. Por tanto, ese taller debe desarrollarse en tiempos coordinados y coincidentes con la realización de las prácticas profesionales.

10. Espacio curricular: Práctica profesional docente

Capacidades	Contenidos
Comprender la práctica docente como una práctica profesional. Reconocer la necesidad de reflexionar individual y colectivamente sobre la práctica docente. Rescatar aspectos positivos de la propia práctica docente y volverlos comunicables. Valorar el intercambio con los pares y la conformación de ámbitos para “pensar entre” diversas disciplinas.	Registros sobre prácticas en diversos formatos en articulación con los contenidos trabajados en todos los espacios curriculares en tanto la reflexión conjunta sobre la práctica los convoque o requiera.

11. Organización curricular de la propuesta

ESPACIOS CURRICULARES	CARGA HORARIA (HORAS RELOJ)			CURSADO	FORMATO	DESTINATARIOS
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL	TOTAL			

FORMACIÓN ESPECÍFICA DOCENTE							
540 horas reloj - 810 horas cátedra	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA I	64 horas	-----	64 horas	Presen cial	Módul o	Técnico/a con y sin experiencia docente
	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA II	64 horas	-----	64 horas	Presen cial	Módul o	Técnico/a con y sin experiencia docente
	EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	64 horas	39 horas	103 horas	Presen cial	Módul o	Técnico/a con y sin experiencia docente
	ADOLESCENCIAS Y EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	64 horas	39 horas	103 horas	Presen cial	Módul o	Técnico/a con y sin experiencia docente
	CONTEXTOS DE Y PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA I	64 horas	39 horas	103 horas	Presen cial	Módul o	Técnico/a con y sin experiencia docente
	CONTEXTOS DE Y PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA II	64 horas	39 horas	103 horas	Presen cial	Módul o	Técnico/a con y sin experiencia docente
FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA							
810 horas reloj -	TRAMO 1						
	COMPETENCIAS COMUNICACIONALES COMPRENSIÓN DE TEXTOS TÉCNICOS Y NO TÉCNICOS I	64 horas	26 horas	90 horas	Presen cial	Semin ario	Técnicos de Nivel Secundario
	COMPETENCIAS COMUNICACIONALES COMPRENSIÓN DE TEXTOS TÉCNICOS Y NO TÉCNICOS II	64 horas	26 horas	90 horas	Presen cial	Semin ario	Técnicos de Nivel Secundario

1.215 horas cátedra	TRAMO 2						
	CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	64 horas	20 horas	84 horas	Presencial	Asignatura Taller	Técnico/a con y sin experiencia docente
	VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIO-PRODUCTIVO	64 horas	40 horas	104 horas	Presencial	Seminario Taller	Técnicos/as con y sin experiencia docente
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS PARA E.T.P SECUNDARIA	64 horas	51 horas	115 horas	Presencial	Seminario Taller	Técnicos/as con y sin experiencia docente
	ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO	192 horas		192 horas	De acuerdo a las condiciones de desarrollo	De acuerdo a las condiciones de desarrollo	Técnicos/as con y sin experiencia docente
	USO DIDÁCTICO DE TIC.	64hs	71hs	135hs	Presencial	Seminario Taller	Técnicos/as con y sin experiencia docente

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE							
368 horas reloj -	PRÁCTICA I	32 horas	20 horas	52 horas	Presencial	Práctica + Seminario de Reflexión	Técnicos/as con y sin experiencia docente
	PRÁCTICA II	52 horas	20 horas	72 horas	Presencial	Práctica + Seminario de Reflexión	Técnicos/as con y sin experiencia docente

552 horas cátedra	PRÁCTICA III	84 horas	12 horas	96 horas	Presencial	Práctica + Seminario de Reflexión	Técnicos/as con y sin experiencia docente
	RESIDENCI A	64 horas	26 horas	90 horas	Presencial	Práctica + Seminario de Reflexión	Técnicos/as con y sin experiencia docente
	REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMA TIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	32 horas	26 horas	58 horas	Presencial	Seminario	Técnicos/as con y sin experiencia docente
CARGA HORARIA TOTAL DEL TRAYECTO FORMATIVO		Horas Reloj: 1.718hs		Horas Cátedra: 2.577			

TRAYECTO FORMATIVO COMPLETO		1er AÑO				2do AÑO				3er AÑO			
	Campo de la Formación Docente Específica	1er Cuatrimestre	Hs	2do Cuatrimestre.	Hs totales reloj	3er Cuatrimestre	hs	4to Cuatrimestre	hs	5to Cuatrimestre	hs	6to Cuatrimestre	hs
		La enseñanza en la escuela secundaria técnica I	64	El aprendizaje en la escuela secundaria técnica	103	Contextos de y para la escuela secundaria técnica I	103	La enseñanza en la escuela secundaria técnica II	64	Contextos de y para la escuela secundaria técnica II	103	Adolescencias y educación secundaria técnica	103
	Campo de la Formación Técnica Específica	Competencias comunicacionales comprensión de textos técnicos y no técnicos I	90	Competencias comunicacionales comprensión de textos técnicos y no técnicos II	90	Condiciones del ejercicio profesional	84	Vinculación con el sector socio-productivo	104	Producción de textos para ETP secundaria	115	Uso didáctico de TIC.	135
	ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO: La Unidad Curricular admite la elaboración del Propio Trayecto de formación, pudiendo acreditar la carga horaria a lo largo de los 3 años de la Carrera de acuerdo con la disponibilidad de Espacios Formativos acordes al Título de Base. (192hs)												
	Campo de la Práctica Docente			Práctica I	52			Práctica II	72	Prácticas III	96	Residencia	90
												Reflexión sobre la problematización de la práctica	58

CON EXPERIENCIA DOCENTE	CAMPOS DE FORMACIÓN	1er AÑO				2do AÑO				3er AÑO			
	Campo de la Formación Docente Específica	1er Cuatrimestre	hs reloj totales	2do Cuatrimestre	hs	3er Cuatrimestre	hs	4to Cuatrimestre	hs	5to Cuatrimestre	hs	6to Cuatrimestre	Hs
		LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA I	64	EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	103	CONTEXTOS DE Y PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA I	103	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA II	64	CONTEXTOS DE Y PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA II	103		
	Campo de la Formación Técnica Específica	COMPETENCIAS COMUNICACIONALES COMPRENSIÓN DE TEXTOS TÉCNICOS Y NO	90	COMPETENCIAS COMUNICACIONALES COMPRENSIÓN DE TEXTOS TÉCNICOS Y NO TÉCNICOS II	90	CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	84hs	VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIO-PRODUCTIVO	104	PRODUCCIÓN DE TEXTOS PARA ETP SECUNDARIA	115	USO DIDÁCTICO DE TIC.	135

		TÉCNICOS I											
		ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO: La Unidad Curricular admite la elaboración del Propio Trayecto de formación, pudiendo acreditar la carga horaria a lo largo de los 3 años de la Carrera de acuerdo a la disponibilidad de Espacios Formativos acordes al Título de Base. (192hs)											
	Campo de la Práctica Docente							PRÁCTICA II	72	PRÁCTICA III	96	REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	58
SIN EXPERIENCIA DOCENTE	CAMPOS DE FORMACIÓN	1er AÑO				2do AÑO				3er AÑO			
	Campo de la Formación Docente Específica	1er Cuatrimestre	hs reloj totales	2do Cuatrimestre	HS	3er Cuatrimestre	HS	4to Cuatrimestre	HA	5to Cuatrimestre	HS	6to Cuatrimestre	HS
		LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA I	64	EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	103	CONTEXTOS DE Y PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA I	103	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA	64	CONTEXTOS DE Y PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA II	103	ADOLESCENCIAS Y EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	103

								A TÉCNICA II					
	Campo de la Formación Técnica Específica	COMPETENCIAS COMUNICACIONALES COMPRENSIÓN DE TEXTOS TÉCNICOS Y NO TÉCNICOS I	90	COMPETENCIAS COMUNICACIONALES COMPRENSIÓN DE TEXTOS TÉCNICOS Y NO TÉCNICOS II	90	CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	84	VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIO-PRODUCTIVO	104	PRODUCCIÓN DE TEXTOS PARA ETP SECUNDARIA	115	USO DIDÁCTICO DE TIC.	135
		ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO: La Unidad Curricular admite la elaboración del Propio Trayecto de formación, pudiendo acreditar la carga horaria a lo largo de los 3 años de la Carrera de acuerdo a la disponibilidad de Espacios Formativos acordes al Título de Base. (192hs)											
	Campo de la Práctica Docente			PRÁCTICA I	52			PRÁCTICA II	72	PRÁCTICA III	96	RESIDENCIA	90
												REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	58

12. Perfiles sugeridos para la implementación de la propuesta formativa

Espacio curricular	Perfil profesional sugerido o afín a la familia profesional
1-La enseñanza en la escuela secundaria técnica	Lic. Prof. en Ciencias de la Educación.
2-El aprendizaje en la escuela secundaria técnica.	Lic. Prof. en Ciencias de la Educación. Lic. en Psicopedagogía.
3- Adolescencias y escuela secundaria técnica	Lic. Prof. en Ciencias de la Educación. Lic. en Psicopedagogía. Prof. en Psicología. Lic. en Psicología con formación docente.
4- Contextos de y para aprendizajes	Lic. Prof. en Ciencias de la Educación. Prof. en Psicología. Lic. en Psicopedagogía. Lic. en Psicología con formación docente
5- Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos	Prof. de Lengua y Literatura. Lic. en Comunicación Social con experiencia en educación técnica.
6- Producción de textos para la educación Técnica Profesional Secundaria	Prof. de Lengua y Literatura. Lic. en Comunicación Social con experiencia en educación técnica.
7- Uso didáctico de las Tics	Lic. Prof. en Ciencias de la Educación. Prof. Especialista en educación y Tics.
8- Condiciones de ejercicio profesional- Nuevas problemáticas de los sistemas productivos.	Ingeniero. Lic. Técnico, con experiencia en docencia del área técnica.
9- Vinculación con el sector socioproductivo.	Ingeniero. Lic. Técnico, con experiencia en docencia del área técnica.
10- Práctica profesional docente	Lic. Prof. en Ciencias de la Educación. Lic. Prof. en Psicopedagogía.

13. Glosario general

Módulo:

Un Módulo puede definirse como:

- Una unidad que integra el conocimiento básico con el conocimiento aplicado, y que asume formas de organización particulares.
- Un proceso formativo integral con autonomía relativa en tanto cada módulo es un espacio en sí, con capacidades que lo configuran como tal; y a la vez, un espacio que se constituye en relación y articulación con los otros módulos.
- Una unidad de evaluación que acredita aprendizajes centrados en capacidades profesionales.

Seminarios y Talleres:

“Son instancias académicas de estudios de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos tales problemas, que las y los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación (...)”.

“Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente (...)”.

Perfil profesional:

“Un perfil profesional es la expresión ordenada y sistemática, verificable y comparable del conjunto de funciones y actividades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo y la producción, su campo de aplicación y sus requerimientos”

Entorno formativo:

El entorno formativo alude a los distintos y complejos aspectos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como a los contextos en que se llevan a cabo”

Capacidades profesionales:

“Saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos y valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en contextos diversos. Estos saberes complejos ponen en relación el pensar en una situación particular con material relevante de las mismas.

- Dan cuenta de una triangulación entre procesos de pensamiento, los contenidos que los fundamentan y las prácticas que los convocan, respondiendo a un enfoque de integración;
- Aplicadas a un dominio y situación específica, no se las puede concebir sino asociadas a conocimientos, información y comportamientos concretos;
- Constituyen resultados de aprendizajes deben poder ser evidenciados y evaluados
- Aunque contextualizadas en su proceso de formación, son transferibles a situaciones y contextos distintos de aquéllos en los que se adquirieron.”

Evaluar capacidades profesionales:

“Evaluar una capacidad requiere comprender en qué medida el estudiante ha aplicado los diversos tipos de conocimiento, acciones, operaciones y actitudes que la componen (...). Al evaluar se debe garantizar que un estudiante es capaz de comprender y actuar en situaciones o problemas específicos de la profesión para la que se forma, poniendo en juego distintos tipos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y procedimiento.